

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 372**

21 Número de solicitud: 201830806

51 Int. Cl.:

A44B 11/20 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.08.2018

71 Solicitantes:

**CREA & DISEÑA LEISUN, S.L. (100.0%)
Avda. Mariano Moreno "El Músico", nº 9
28907 Getafe (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

HUANG, Sunwei

54 Título: **HEBILLA PARA CINTURÓN**

ES 1 216 372 U

HEBILLA PARA CINTURÓN

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una hebilla para cinturón, que presenta unas características especiales en cuanto a la forma de retención y fijación del extremo libre del cinturón, a su paso por la hebilla, que deriva en sustanciales mejoras y ventajas respecto de los medios convencionales.

El objeto de la invención es proporcionar una hebilla cuya fijación y liberación se realice con facilidad, en base a un mecanismo sencillo y con un gran margen de regulación en cuanto al punto exacto de bloqueo.

Es asimismo objeto de la invención que el mecanismo de bloqueo/liberación del extremo del cinturón quede debidamente oculto mediante un escudo protector, que evite que dicho mecanismo resulte un elemento prominente que resulte incómodo para el usuario.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se conoce un tipo de hebilla para cinturones, en la que existe una parte que mediante un dentado basculante se realiza la fijación de uno de los extremos del cinturón, mientras que el otro extremo se hace pasar por una especie de puente complementado con un elemento de presionado para mantener ese extremo libre del cinturón en posición tensa, o lo que es lo mismo para mantener el contorno del cinturón de acuerdo con el perímetro del usuario en el que se aplique.

30

El problema que presentan este tipo de hebillas, es que la fijación del extremo libre del cinturón requiere de un pasador deslizante para llevar a cabo el presionado y correspondiente inmovilización de ese extremo libre, siendo ese pasador transversal susceptible de desplazarse con facilidad, impidiendo con ello su función, es decir la de

retención del extremo libre del cinturón a la posición que se haya establecido al efecto, con lo que este tipo de hebillas se suelen aflojar con cierta facilidad.

5 Tratando de obviar esta problemática, el propio solicitante es titular de los modelos de utilidad U201400297 y U201400309 en los que se describen sendas hebillas para cinturones, constituidas a partir de un cuerpo a modo de puente para paso del extremo libre del cinturón, cuyo otro extremo se fija al cuerpo de la hebilla a través de un dentado previsto al efecto en una placa basculante que forma parte del propio conjunto de la hebilla, estableciéndose el enclavamiento y regulación del extremo libre del cinturón mediante un 10 diente previsto en una placa basculante, en contra de la tensión de un resorte, variando en uno y otro caso los medios para actuar sobre dicho dentado a la hora de tratar de liberar el cinturón, dentado que actúa sobre la cara interna del cuerpo del cinturón, en el que se establecen un perfil en diente de sierra cuyos dientes de sierra son seleccionables para ajustar el cinturón al perímetro adecuado.

15 Si bien estos mecanismos cumplen la función para la que han sido previstos, presentan el inconveniente de que el tetón o elemento de enclavamiento suele ser retráctil y requiere para ello un mecanismo a base de un eje, un muelle y elementos complejos montados sobre la propia hebilla, lo que deriva en una complejidad en la constitución de dicha hebilla y por lo tanto un encarecimiento de la misma, independientemente de que dicha complejidad del sistema asociado al tetón de enclavamiento supone frecuentes averías, mal 20 funcionamiento, etc.

Tratando de obviar esta problemática, son conocidas hebillas en las que el tetón de 25 enclavamiento está asociado a un cilindro basculante, montado formando puente sobre la cara interna del cuerpo de la hebilla, cilindro que esté requerido hacia una posición operativa de enclavamiento sobre el dentado interno del extremo libre del cinturón por medio de un resorte interno, de manera que dicho cilindro basculante se remata por uno de sus extremos en una palanca lateral de presionado y accionamiento del conjunto cilindro- 30 tetón de enclavamiento.

Esta solución, si bien es estructuralmente más sencilla, supone un elemento prominente interno, que por su propia configuración cilíndrica y presión a la que está sometida en su posición de uso, tiende a clavarse sobre la cintura del usuario, resultando incómodo para

dicho usuario.

5 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La hebilla para cinturón que se preconiza resuelve la problemática anteriormente expuesta en base a una solución sencilla pero de gran eficacia.

10 Para ello, el dispositivo de la invención parte de la estructuración convencional de este tipo de hebillas, en las que participa un cuerpo principal al que está asociado un mecanismo para vinculación con carácter inamovible de uno de los extremos del cinturón, siendo el otro extremo libre pasante por un puente establecido en el seno de la hebilla, en el que participa un tetón de retención del extremo libre del propio cinturón, enclavable selectivamente en
15 dentados establecidos sobre la cara interna de dicho extremo libre del cinturón.

Pues bien a partir de estas características habituales y conocidas en este tipo de hebillas, la invención centra sus características en el hecho de que el tetón de retención que utiliza la hebilla emerge de una pletina de configuración en omega, en la que se definen dos brazos
20 extremos de configuración rectangular, que se rematan por sus extremos en una pareja de apéndices cilíndricos.

El primer apéndice hace las funciones de eje de basculación de la pletina con respecto al cuerpo principal de la hebilla, mientras que el segundo actúa como elemento de fijación de
25 un resorte o fleje que hace tender a dicha pletina y consecuentemente al tetón hacia la posición de enclavamiento sobre el dentado.

Uno de los apéndices cilíndricos se remata en una pequeña palanca de accionamiento que queda enrasada con el cuerpo principal de la hebilla, de manera que dicho mecanismo
30 queda cubierto por un escudo inferior fijado al cuerpo principal, de configuración aplanada.

Solo resta señalar por último que, los brazos extremos de la pletina presentan en su zona media anterior una pareja de aletas trapezoidales, determinantes de topes en el desplazamiento angular de la pletina.

35

Se consigue de esta manera un mecanismo sencillo, cuya fijación y liberación se realiza con facilidad, con un gran margen de regulación en cuanto al punto exacto de bloqueo, todo ello con un mecanismo que queda debidamente oculto mediante un escudo protector.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta inferior del extremo libre del cinturón en el que está destinado a aplicarse la hebilla objeto de la presente invención.

15

La figura 2.- Muestra una vista en perfil de la hebilla.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado y en sección de la hebilla en posición de bloqueo, figura en la que no aparece representado el extremo libre del cinturón.

20

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista similar a la de la figura 3, pero en la que la hebilla aparecen en posición de desbloqueo.

25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la hebilla de la invención está constituida a partir de un cuerpo principal (1) alargado cuya configuración puede variar en función de diferentes líneas de diseño, dotado en cualquier caso, en correspondencia con uno de sus extremos con un puente transversal (2) en correspondencia con el cual se ha previsto un cajeadado (3) en el que se introduce el extremo (4) inamovible del cinturón, mientras que dicho cinturón se remata por su extremidad libre (5) en un sector dentado (6), en el que es enclavable un tetón (7), emergente de una pletina (8), de configuración en omega, en la que se definen dos brazos extremos (9) de configuración rectangular, que se

30

rematan por sus extremos en sendos apéndices cilíndricos (10) y (11), el primero en funciones de eje de basculación de la pletina con respecto al cuerpo principal (1) de la hebilla, y el segundo como elemento de fijación de un resorte (12) o fleje que hace tender a dicha pletina y consecuentemente al tetón (7) hacia la posición de enclavamiento sobre el dentado (6).

Uno de los apéndices cilíndricos (10), se remata en una pequeña palanca de accionamiento (13), que queda enrasada con el cuerpo principal (1) de la hebilla.

10 Los brazos extremos (9) presentan a su vez en su zona media anterior sendas aletas trapezoidales (15), que hacen como topes en el desplazamiento angular de la pletina, limitando el desplazamiento superior de ésta cuando en la misma no está inserto el extremo libre (5) del cinturón.

15 Tal y como se ha comentado con anterioridad, el mecanismo queda oculto por un escudo inferior (14) que se fija al cuerpo principal (1) de la hebilla, de manera que dicho escudo presente una configuración aplanada y consecuentemente ergonómica, evitando que dicho mecanismo resulte un elemento prominente que tienda a clavarse en el vientre del usuario.

20 Se consigue de esta forma una hebilla fácil de utilizar, cómoda y con un aspecto estético mucho mejor que las hebillas convencionales de este tipo.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Hebilla para cinturón, que siendo del tipo de las que incorporan un cuerpo principal al que está asociado un mecanismo para vinculación con carácter inamovible de uno de los extremos del cinturón, siendo el otro extremo libre pasante por un puente establecido en el seno de la hebilla, en el que participa un tetón de retención del extremo libre del propio cinturón, enclavable selectivamente en dentados establecidos sobre la cara interna de dicho extremo libre del cinturón, caracterizado porque el tetón (7) de retención emerge de una pletina (8), de configuración en omega, en la que se definen dos brazos extremos (9) de configuración rectangular, que se rematan por sus extremos en sendos apéndices cilíndricos (10) y (11), el primero en funciones de eje de basculación de la pletina con respecto al cuerpo principal (1) de la hebilla, y el segundo como elemento de fijación de un resorte (12) o fleje que hace tender a dicha pletina y consecuentemente al tetón (7) hacia la posición de enclavamiento sobre el dentado (6), habiéndose previsto que uno de dichos apéndices cilíndricos (10), se remate en una pequeña palanca de accionamiento (13), que queda enrasada con el cuerpo principal (1) de la hebilla, con la particularidad de que dicho mecanismo queda cubierto por un escudo inferior (14), fijado al cuerpo principal (1), de configuración aplanada.
- 2^a.- Hebilla para cinturón, según reivindicación 1^a, caracterizada porque los brazos extremos (9) presentan en su zona media anterior sendas aletas trapezoidales (15), determinantes de topes en el desplazamiento angular de la pletina.

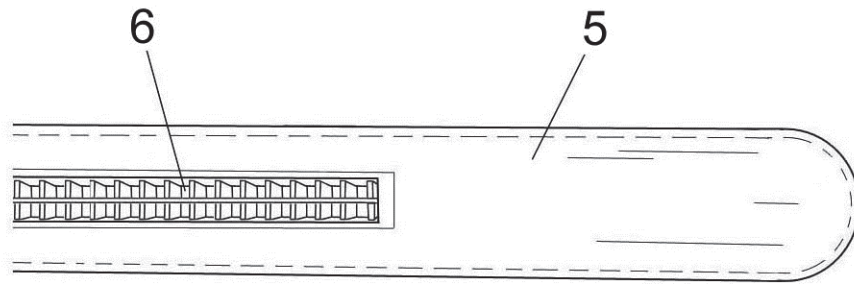


FIG. 1

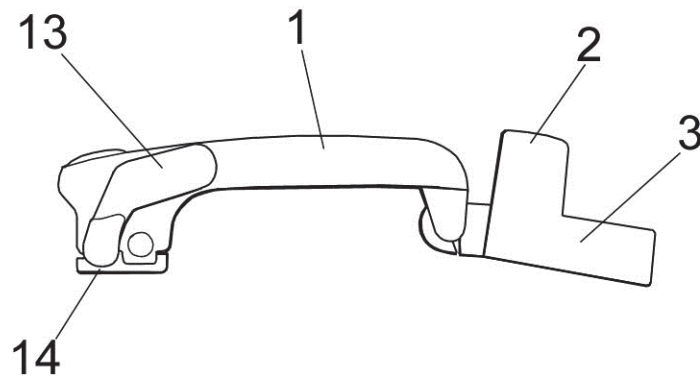


FIG. 2

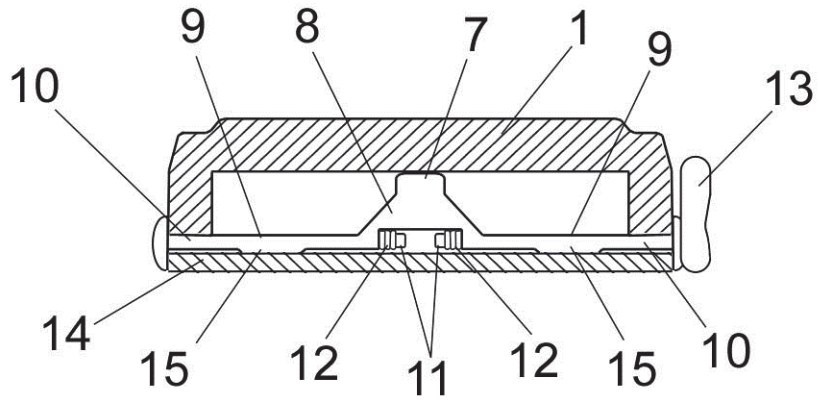


FIG. 3

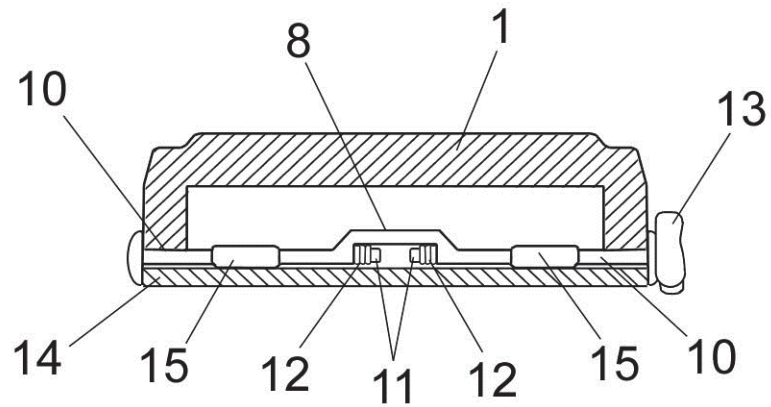


FIG. 4